

DECRETO N° 0541

NEUQUÉN, 28 MAY 2002

VISTO:

El Decreto N° 0496/02 por el cual se aprobó el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora MONTAGNA DELVO MARIA CAROLINA, L.P. N° 42900, a partir de su notificación y por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debe modificarse el período de contratación, de acuerdo al siguiente detalle: donde dice: "...a partir de su notificación y por el término de dos (2) meses..."; deberá decir: "a partir de su notificación y hasta el día 30-11-02;

Que corre agregada fotocopia del Decreto N° 0496/02;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

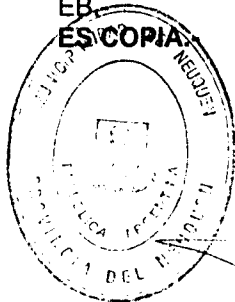
DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR las partes pertinentes del Decreto N° 0496/02, ----- donde dice: "...a partir de su notificación y por el término de dos (2) meses..."; debe decir: "a partir de su notificación y hasta el día 30-11-02.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) QUIROGA
INAUDI.-

[Handwritten signature]
MARIA CLAUDIA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Genl. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén